

COLFUTURO

Consejo de Fundadores No. 53

Acta de Reunión Ordinaria

El 24 de marzo de 2022, a las 4:00 p.m., y de manera virtual, se reunió el Consejo de Fundadores de COLFUTURO para celebrar la reunión ordinaria de que trata el artículo noveno de los estatutos de la Fundación.

El Consejo había sido convocado por su presidente, por citación escrita enviada por *email*, el 9 de marzo de 2022, de acuerdo con los estatutos de la Fundación y la Ley.

Se contó con la presencia de los siguientes miembros del Consejo:

1. Carlos Arturo Londoño en representación de Alejandro Santo Domingo D.
2. Claudia Marcela Ramírez Estrada en representación de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda.
3. Alexander Carvajal Cuenca, en representación de Asocaña.
4. Juan Pablo Coy Navarro en representación de la Organización Delima S.A.
5. Juan Pablo Coy Navarro en representación de Cesar Gaviria Trujillo
6. Jaime Eduardo Santos, en representación de Mercantil Colpatría
7. Felipe Aramburo Rodríguez en representación de Proantioquia, que representa a los empresarios de Antioquia.
8. Juan Martín Garces en representación de Financiera de Desarrollo Nacional FDN (antes FEN).
9. Jorge Enrique Gómez R. en representación de Ecopetrol.
10. Sandra Ruiz Aguilera en representación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
11. Paula Giovanna Monroy en representación de Bavaria S.A.

Así mismo, asistieron los siguientes funcionarios de COLFUTURO:

- Jerónimo Castro Jaramillo, Director Ejecutivo.
- Cecilia Salgado de Huertas, Directora Administrativa y Financiera.

1. Comprobación del quórum

Se verificó la asistencia al Consejo. Se comprobó que existía quórum para deliberar y decidir válidamente de acuerdo con lo establecido en el artículo Décimo y el artículo Trigésimo Tercero de los estatutos de la Fundación. En la reunión se encontraban presentes o representados once (11) de los catorce (14) miembros del Consejo de Fundadores.

Esta reunión de Consejo se hizo virtual, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 398 de 2020 sobre reuniones no presenciales y teniendo en cuenta las medidas y recomendaciones que el Gobierno Nacional ha tomado para mitigar el riesgo de contagio de la COVID 19.

La secretaria de la reunión deja constancia en esta acta de que hubo continuidad en el quórum durante toda la reunión y que se verificó que los participantes virtuales eran en efecto los miembros o representados del Consejo de Fundadores de COLFUTURO.

También se informa que esta reunión fue objeto de grabación de audio y video con autorización unánime de los presentes, de la cual quedó copia en medio digital.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión y de la Comisión Aprobatoria del Acta

Los asistentes designaron por unanimidad a Carlos Arturo Londoño para actuar como presidente de la reunión.

Según designación efectuada por el Consejo de Fundadores en reunión del 31 de agosto de 2009 (Acta 31), y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos de la Fundación, Cecilia Salgado de Huertas obró como secretaria.

El Consejo de Fundadores designó por unanimidad a Claudia Marcela Ramírez y a Juan Pablo Coy Navarro como miembros de la Comisión Aprobatoria del Acta de la presente reunión.

3. Lectura y consideración del orden del día

Los asistentes manifestaron unánimemente estar de acuerdo con el siguiente orden del día leído:

1. Verificación del quórum
2. Nombramientos:
 - Presidente
 - Secretario
 - Comisión Aprobatoria
3. Lectura y consideración del orden del día
4. Resultados 2021
 - Informe de Gestión del 2021
 - Informe del Revisor Fiscal
 - Estados Financieros del 2021
 - Presupuesto 2022
 - Consideración del Beneficio Neto
5. Varios

4. Informe de Gestión del 2021

Jerónimo Castro (JC) presentó el Informe de Gestión 2021 (Anexo 1), informando que previamente se había enviado de forma digital, pero quien lo requiera en forma física puede solicitarlo. Propuso hacer una presentación recorriendo el documento y destacando de él lo más importante. Todos los participantes por unanimidad estuvieron de acuerdo con esta propuesta.

Del Informe destacó el crecimiento del patrimonio de la Fundación en dólares de los Estados Unidos de América, que de USD 68 millones en 2020 pasó a USD 72 millones en 2021, aumentando un 5,8 %. Igualmente, el patrimonio en pesos creció el 22 %. El excedente del período creció el 85 % en relación con el año anterior, esto en gran parte se debió a la devaluación del peso, que generó una diferencia en cambio importante. Sin embargo, sin considerar la diferencia en cambio, la operación generó un excedente.

Informó que en la convocatoria 2021 se seleccionaron 1.359 estudiantes, sin embargo, dadas las circunstancias solo han legalizado 554 estudiantes. Están pendientes por legalizar 741 estudiantes, los cuales tienen plazo para hacerlo hasta mayo de 2023.

Al hablar de la gestión, comentó que, con respecto al Estudio de Impacto, en 2021 se diseñó y ejecutó la estrategia de difusión de los resultados. Se realizaron varias estrategias como unos conversatorios, un *Minisite* y un Informe final y Resumen Ejecutivo en medio físico y en digital, tanto en español como en inglés. Todas estas acciones han superado las expectativas. JC invitó a todos los participantes a conocer el *Minisite* y si

requieren copias físicas del documento solicitarlas.

Con respecto al proceso de Selección 2022 en curso, comento que se recibieron 200 aplicaciones menos que el año anterior, rompiendo una tendencia que venía de años, sin embargo, no es preocupante, hay número suficiente para seleccionar.

El Dr. Carlos A. Londoño preguntó si ya se abrieron países como Australia y Nueva Zelanda. JC respondió que Australia se abrió totalmente e informaron que no vuelven a cerrar. Nueva Zelanda si sigue cerrado.

También comentó JC que casi todos los países están abiertos, inclusive pueden llegar a España sin visa de estudiante y tramitarla allá.

Con respecto a la cartera mencionó JC que se tiene un resultado muy positivo, lo cual se refleja en los balances. A los estudiantes se les refuerza permanentemente el mensaje del convenio con los bancos para pasar la deuda a pesos y la ayuda por devaluación otorgada por el gobierno a quienes cumplen ciertas condiciones.

En Consejería Académica se ha seguido trabajando en los convenios con universidades del exterior, cerrando 2021 con 121 convenios firmados y activos. Se han tocado miles de personas en diferentes eventos.

En relación con el Programa de Idiomas que COLFUTURO no apoya, sino administra, informó JC que hasta ahora está iniciando a reactivarse después de los cierres durante la pandemia.

Comentó JC que el Programa Semillero de Talentos, muy importante, alcanzó en el año a tener 1.127 participantes. Destacó que el 52 % son mujeres, el 83 % viven en estratos del 1 al 4 y la media del promedio del pregrado es 4,42, muy alto. Por lo cual afirmamos que son los mejores profesionales del país.

En el área de Gestión Documental se ha venido trabajando un proyecto para seleccionar una herramienta más moderna y acorde con las necesidades de la administración de flujos de información de la Fundación, que sea más flexible y acertada para los procesos de carga, consulta y extracción de datos e información textual de imágenes. Complementó que en 2022 ya se inició este proyecto.

Con respecto a los resultados de Gestión Becas Externas comentó acerca del ingreso tan importante que la administración de programa de terceras entidades le ha generado a COLFUTURO, lo cual consideramos una extensión de la misión de la Fundación, sin embargo, el 2021 fue un año difícil. Destaca que estos programas se pueden operar gracias al uso de todas las plataformas tecnológicas desarrolladas por COLFUTURO.

Sobre la tecnología comentó que COLFUTURO continúa desarrollando su estrategia de proporcionar el mejor soporte tecnológico a su operación, avanzando y actualizando las plataformas. Añadió que se ha venido trabajando en el aplicativo de cartera para poder gestionar mejor. Con respecto a la infraestructura mencionó que ésta es muy sofisticada y de vanguardia.

Presentó los procesos jurídicos en curso los cuales están debidamente atendidos.

Sin más comentarios, el Informe de Gestión 2021 fue aprobado por unanimidad.

5. Informe del Revisor Fiscal

Luz Miryam Cante J., Revisora Fiscal y miembro de Holl & Holl Auditores International Ltda., dio lectura al Informe de Auditoría emitido por el Revisor Fiscal. En los informes leídos concluyen que COLFUTURO ha presentado los estados financieros al 31 de

diciembre de 2021, y que los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo se encuentran en conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. (Anexo 2).

6. Consideración del beneficio neto

Por ser este un tema tan importante JC pidió autorización al presidente de la reunión, para presentarlo antes de los estados financieros. El presidente lo sometió a consideración y los asistentes estuvieron de acuerdo.

Jerónimo Castro leyó el documento "Consideración del Beneficio Neto" (Anexo 3). Los miembros del Consejo analizaron la información, y por unanimidad decidieron aprobar el cálculo del beneficio neto para el año 2021 por valor de COP 52.635 millones para que ese beneficio neto sea constituido como una Asignación Permanente. Este beneficio neto se capitalizará para que con su producto se mantenga y se desarrolle en forma permanente el objeto social de la Fundación, giros a los estudiantes del programa beca-crédito de COLFUTURO del año 2.022.

Ejecución asignaciones permanentes

JC informó al Consejo de Fundadores que el beneficio neto del año gravable 2020 de \$ 27.887 millones de pesos, con el cual se constituyó la asignación permanente, fue ejecutado en su totalidad dentro del valor total de giros durante 2021 por un valor de \$ 27.887 millones de pesos.

Así mismo se dejó constancia que todas las asignaciones permanentes de años anteriores han sido ejecutadas en el programa crédito beca de la Fundación.

Autorización trámite permanencia

El Consejo de Fundadores reitera la autorización al representante legal o su suplente para gestionar el trámite de permanencia ante la DIAN como entidad del régimen tributario especial – ESAL.

Se deja constancia que los aportes o subvenciones o donaciones recibidas y los excedentes generados no son reembolsables ni distribuidos, bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente ni durante su existencia, ni al momento de su disolución y liquidación.

7. Estados Financieros 2021 y Presupuesto 2022

JC presentó a los miembros del Consejo de Fundadores los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 (Anexo 4), aprobados previamente por la Junta Directiva. Comentó que los EEFF se presentan en un formato que no es estándar, ya que incluyen la ejecución del año anterior 2020 y el presupuesto aprobado para 2021, y su comparación.

Destacó el crecimiento del patrimonio en pesos que fue del 22 %. En el activo destacó la liquidez que se tiene en el efectivo e inversiones y aclaró que este dinero no es todo de COLFUTURO, sino de los programas que se administran para MinCiencias, detalle que se puede ver en la nota respectiva.

En el pasivo destacó el rubro Entidades Colaboradoras y explicó que éstos son dineros recibidos de terceras entidades que tienen convenios con COLFUTURO y cubren las condonaciones adicionales que se otorgan a estudiantes que cumplen con las condiciones de cada convenio.

Sobre los ingresos mencionó que el mayor rubro son los intereses de la cartera, que

generan un interés muy superior a cualquier inversión. El ingreso por gestión programas de terceros también generó un ingreso importante, trabajo que se puede hacer gracias al desarrollo tecnológico logrado.

También destacó el rubro Amortizaciones en el Estado de Resultados, donde vemos todos los desarrollos de tecnología que se van activando, ya que generan un ingreso económico para la Fundación.

Con respecto al presupuesto 2022 (Anexo 5), JC comentó que la Administración siempre hace un ejercicio muy juicioso con el Comité Financiero y la Junta, quienes sugirieron unos ajustes. La Administración presentó a la Junta Directiva y está en su reunión del 13 de diciembre de 2021 lo aprobó.


Destacó que los estados financieros van acompañados de las notas, las cuales son muy claras y detalladas, y en éstas se puede encontrar respuesta a cualquier inquietud.

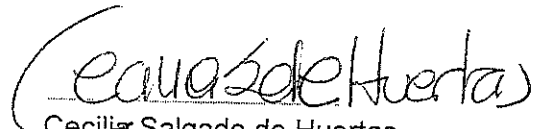
Sin más comentarios, los miembros del Consejo de Fundadores aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, sus anexos y el Presupuesto 2022.

8. LISTA DE ANEXOS

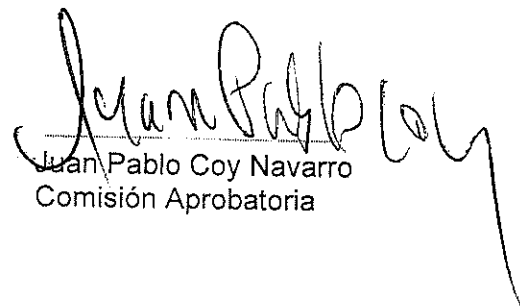
- Anexo 1: Informe de Gestión de 2021
- Anexo 2: Informe del Revisor Fiscal para el 2021
- Anexo 3: Consideración del Beneficio Neto 2021
- Anexo 4: Estados Financieros al 2021
- Anexo 5: Presupuesto 2022

En constancia, suscriben el acta el Presidente, la Secretaria y los miembros de la Comisión Aprobatoria.


 Carlos Arturo Londoño
 Presidente


 Cecilia Salgado de Huertas
 Secretaria


 Claudia Marcela Ramírez
 Comisión Aprobatoria


 Juan Pablo Coy Navarro
 Comisión Aprobatoria